

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

LICITACION PÚBLICA N° 03/2015

RENGLÓN 1 – Computadoras Personales o Workstations (SETENTA)

- Procesador:
 - Intel Core i3 de tercera generación (mínimo 3.3 GHz, mínimo 3MB de cache) o de mayor prestación
 - Dos núcleos o mayor.
 - Controlador de memoria RAM de al menos 2 canales integrado al procesador
- Placa madre (Motherboard):
 - Memoria RAM de 4 GB DDR3 1600 MHz o superior, expandibles al menos a 32 GB
 - Controladora de video con conector VGA o DVI
 - CUATRO (4) puertos USB como mínimo, de los cuales al menos DOS (2) deberán ser frontales
 - UNA (1) bahía de expansión PCI Express como mínimo
- Placa de Sonido con salida de audio y entrada para micrófono (se admite dispositivo onboard)
- Disco rígido SATA2 o SATA3 con capacidad de 500 GB o superior de 7200 RPM
- Placa de red Ethernet 100/1000Mbps Base-T con conector RJ45 (se admite dispositivo onboard)
- Gabinete tipo mini Tower o Desktop (no se admite tipo Slim)
- Fuente de energía ATX
- Teclado:
 - Disposición QWERTY, extendido, idioma español con teclado numérico a la derecha
 - No compacto (excluyente)
 - Misma marca que CPU
 - Conector USB
- Mouse:
 - Tipo Óptico con rueda para scroll
 - DOS (2) botones como mínimo
 - Conector USB
 - Compatible con Microsoft Windows 7
 - Debe incluirse el pad de apoyo
 - Misma marca que CPU
- Monitor:
 - Pantalla plana LED
 - Tamaño de 18.5" (pulgadas) o superior
 - Angulo de visión (vertical/horizontal) de 150°/150° o superior
 - Resolución 1280 x 1024 como mínimo para monitores con relación de aspecto 5:4 o 4:3. Resolución 1366 x 768 como mínimo para monitores con relación de aspecto 16:9 o 16:10 (Wide).
 - Conector VGA o DVI, debe ser el mismo conector que en el gabinete
 - Cables VGA o DVI según corresponda
 - Cable de alimentación con enchufe de tres patas para tomacorriente tipo I (AS3112)
 - Compatible con Microsoft Windows 7



- Sistema Operativo:
 - Microsoft Windows 7 Professional de 32 bits (50 licencias) y de 64 bits (20 licencias) activado y con los últimos Service Packs instalados
 - Idioma español de Argentina
 - Debe incluirse el certificado de autenticidad
 - No es necesario incluir los medios digitales
 - NO se vana aceptar licencias por downgrade
- Controladores y cables
 - Deben incluirse los controladores de todos los dispositivos que conforman la computadora
 - Deben incluirse todos los cables de alimentación eléctrica y de conexión del monitor a la CPU, siendo los cables de alimentación con enchufe de tres patas para tomacorriente tipo I (AS3112)
- Garantía y soporte técnico
 - La garantía debe ser de fabrica y de TRES (3) años como mínimo
 - El soporte técnico debe ser local y los cambios de piezas defectuosas deben realizarse en el lugar donde haya sido instalado el equipo, pudiendo ser cualquier delegación de IOSPER en el ámbito de la provincia de Entre Ríos.
 - Cualquier gestión relativa con el soporte técnico y garantía con el fabricante deberá ser realizada por el proveedor, siendo este ultimo quien gestione en todo momento el cumplimiento de dicha garantía y/o soporte técnico.

IMPORTANTE:

Los componentes CPU, teclado y mouse deben ser de la misma marca.

En la evaluación de las ofertas se preferirán aquellas con equipos de marcas internacionales como HP, Dell o Lenovo.